



Área de Hacienda
Servicio de Contratación
Ref. LPB/cgj

ACTA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. (SOBRES “C”)

Expediente licyt@: PEA/695/2023

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 13:41 horas del día 15 de noviembre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidenta: D.^a Inmaculada Márquez Montes.
Secretaria: D.^a Luisa María Perete Bernal.
Vocales: D. Francisco Macías Rivero, D.^a Isabel Jiménez Delgado y D.^a Juana Sánchez Benítez,
Asistentes: D.^a Amparo Gimeno Lavín y D. Juan Carlos Luque Moya.

En esta sesión, de conformidad con los Pliegos aprobados se procede a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada por esta Diputación para realizar la contratación del “**Servicio de lavandería para los centros residenciales de Miraflores (Centro Residencial para Personas Mayores San Ramón y Residencia para personas Gravemente Afectadas por Discapacidad Intelectual) y para la Residencia La Milagrosa en Marchena**”, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con valoración del precio más bajo (un criterio) y adjudicación a la oferta con mejor relación coste-eficacia, con un valor estimado de 656.640,00 €, incluidas prórrogas, con un presupuesto base de 397.267,20 € (328.320,00 € más 68.947,20 € de IVA), con valoración de un solo criterio de adjudicación, el del precio más bajo, oferta con la mejor relación coste-eficacia, verificando que las proposiciones económicas se ajustan al modelo específico de Anexo III, a los precios unitarios ofertados, según los siguientes lotes:

- **LOTE 1: Servicio de Lavandería de los Centros Sociales de Miraflores:** Comprensivo del servicio al Centro Residencial para Personas Mayores San Ramon y del servicio a la Residencia para personas Gravemente Afectadas por Discapacidad Intelectual (RGA), ambos ubicados en Carretera de Miraflores, 1, 41015 Sevilla. 288.000,00 €, excluido IVA.
- **LOTE 2: Servicio de Lavandería del Centro de Mayores La Milagrosa en Marchena:** Ubicado en Calle Milagrosa, 3, 41620 Marchena (Sevilla). 40.320,00 €, excluido IVA.

Por la Mesa de contratación se procede a la apertura de la documentación que contiene los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres “C”) , con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	GaAgbHJkeXgAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	18/11/2023 15:33:26
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	17/11/2023 14:20:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GaAgbHJkeXgAcAtpVq943Q==		



LICITADOR	ANEXO III ESPECÍFICO PROPOSICIÓN ECONÓMICA A los precios unitarios máximos (sin IVA)		MEMORIA TÉCNICA	
	Lote 1.	Lote 2.	LOTE 1	LOTE 2
	-1,00 €/kg de ropa blanca -1,40 €/kg de ropa de color -1,75 €/kg de ropa especial	-1,00 €/kg de ropa blanca -1,40 €/kg de ropa de color -1,75 €/kg de ropa especial		
B-90174673 - LIS&TINTOTEX, S.L.U.	-0,99 €/kg de ropa blanca. -1,39 €/kg de ropa de color. -1,74 €/kg de ropa especial.	-0,99 €/kg de ropa blanca -1,39€/kg de ropa de color -1,74 €/kg de ropa especial	NO APORTA	NO APORTA
			EXCLUIDA	
B-90268376 - PARSI CENTRAL DE LAVANDERÍAS S.L.	-0,88 €/kg de ropa blanca. -1,23 €/kg de ropa de color. -1,54 €/kg de ropa especial.	-	SI APORTA	-

Se excluye la oferta presentada por el licitador LIS&TINTOTEX, S.L.U con NIF B-90174673, a los dos lotes, al no presentar la memoria técnica del proceso de lavado y planchado industrial conforme a la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo motivo de exclusión como así se establece en la cláusula 8.2 del Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se declara desierto el procedimiento de licitación al lote 2, al no haberse presentado más licitadores.

A la vista del contenido de la oferta presentada y admitida, la Mesa de contratación acuerda remitir la propuesta al Área de Cohesión Social e Igualdad para que informe motivadamente y proponga la adjudicación con arreglo a los Pliegos, si procede.

Finalizadas las actuaciones se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	GaAgbHJkeXgAcAtpVq943Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	18/11/2023 15:33:26
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	17/11/2023 14:20:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GaAgbHJkeXgAcAtpVq943Q==		

